



**CONVOCATORIA PARA CUBRIR 1 PLAZA DE GUARDA- CONSERVADOR VACANTE EN LA PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO MUNICIPAL “JARDINES Y NATURALEZA” DE JAÉN.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Decreto de delegación de Alcaldía Presidencia de 25 de junio de 2019, **RESUELVO**:

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión, de conformidad con lo establecido en la resolución de 8 de JUNIO de 2020, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para cubrir una plaza de GUARDA- CONSERVADOR, para contratación de duración determinada, vacante en la plantilla del C.E.E MUNICIPAL “JARDINES Y NATURALEZA”.

**Segundo:** CONVOCAR a los aspirantes a continuación relacionados para que, el día 15 de Septiembre de 2020, a las 12.00 horas., acudan a la realización de las pruebas de la fase A) teórico-práctica, el día que se detalla, en las instalaciones del Palacio de Congresos de Jaén (IFEJA) sito en prolongación Ctra. de Granada s/n, SALA GUADALQUIVIR.

**IMPORTANTE:**

**Siguiendo las instrucciones de la Autoridades Sanitarias, no se podrá acceder a al recinto las personas que no vayan provistas de  mascarillas, así como aquellas que presenten algún síntoma de Covid-19, pudiendo articularse cualquier tipo de medida para el control de acceso.**

- **Imprescindible presentación del DNI.**
- **Queda prohibido acceder a la sala con dispositivos electrónicos.**
- **CADA PARTICIPANTE DEBERÁ LLEVAR BOLÍGRAFO PARA USO PERSONAL.**

**PUESTO: GUARDA- CONSERVADOR**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS, CONVOCADOS PARA EL DIA 15 SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 12 HORAS. SALA GUADALQUIVIR.**

APELLIDOS	NOMBRE
ANERA ESCUDERO	ANDRÉS
ARANDA HERRERA	JULIO ALBERTO
ARENAS CAYUELA	JERÓNIMO
ARMENTEROS RUBIO	JOSÉ MIGUEL
BARRANCO CONTRERAS	JOSÉ
BLANCA MORAL	PEDRO
CABRERA CARRILLO	VICTOR
CAÑABATE ALCÁNTARA	GINÉS ILDEFONSO
COLMENERO ORDOÑEZ	FERNANDO
EXPOSITO JURADO	ANTONIO RAFAEL
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ANTONIO
GARCÍA BELLÓN	JOSÉ ANTONIO
GARCÍA RUIZ	MARIO
GARRIDO PÉREZ	JOSÉ JUAN
GONZALEZ DE RIBOT	DAVID
GONZÁLEZ RUBIA	SEBASTIÁN
GUTIERREZ GUTIERREZ	RAFAEL
HERVÁS GARCÍA	ANTONIO
ILLANA RUBIO	TOMÁS ENRIQUE
LANZAS CAÑIZARES	AGUSTÍN
LA TORRE ALCALÁ	PEDRO

LIZCANO PRESTEL	IVÁN
LLAVERO PEREIRA	DAVID
LAMBARDO LÓPEZ	FRANCISCO ANTONIO
LÓPEZ GARCÍA	JOSÉ
MARTÍNEZ BUENO	INMACULADA
MÁRQUEZ GARRIDO	JAVIER
MARTÍNEZ LÓPEZ	DAVID OSCAR
MARTOS ARCOS	PEDRO
MESA HERRERA	FRANCISCO JOSÉ
MORAL LÓPEZ	JACINTO
OLMO LARA	FRANCISCO JAVIER
ORDÓÑEZ EXPÓSITO	ISMAEL
ORDÓÑEZ LÓPEZ	TOMÁS
ORDÓÑEZ RUÍZ	ANTONIO
PÉREZ PÉREZ	MIGUEL
PIEDRA GARCÍA	TOMÁS
PRIETO ALCÁNTARA	JOAQUÍN
REAL CARRASCO	ENRIQUE
ROJAS VALENZUELA	JUAN FRANCISCO
RIVILLAS RUÍZ	JOSÉ MANUEL
ROMERO RODRÍGUEZ	FRANCISCO ANTONIO
SERRANO ARJONA	Mª DEL MAR
TORRES RUÍZ	JULIÁN
VALENZUELA GONZÁLEZ	FRANCISCO JESÚS
VALENZUELA TORRES	ANTONIO

#### LISTADO DEFINITIVOS DE EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	COD.EXCLUSION
CHINCHILLA FERNÁNDEZ	RAMÓN PEDRO	04
REYES MORENO	AARON	06
ROMERO RODRÍGUEZ	FELIPE	03-07-04
UREÑA PEREZ DE TUDELA	ESTEBAN	02

#### CODIGOS-CAUSAS EXCLUSION DE LA CONVOCATORIA

Nº	MOTIVO EXCLUSION
01	No presenta solicitud
02	Solicitud presentada fuera de plazo
03	No firma solicitud
04	No aporta los requisitos de titulación académica
05	No compulsa la documentación requerida
06	No presenta permiso de conducir
07	No presenta justificante pago o exención de tasas

Contra esta resolución definitiva, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dese traslado de la presente Resolución al tablón de anuncios del Centro Especial de Empleo Municipal "Jardines y Naturaleza" y la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribise en el libro de Resoluciones.

Jaén a 5 de agosto de 2020



C.E.E. MUNICIPAL  
JARDINES Y NATURALEZA  
Excmo. Ayuntamiento de Jaén

FDO: M<sup>a</sup> Carmen Angulo Montoro  
La Presidenta